



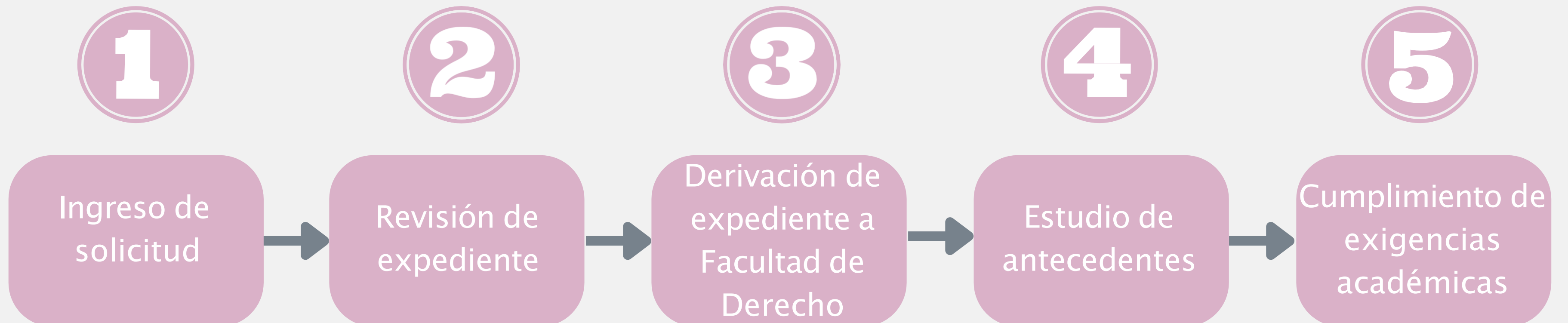
UNIVERSIDAD  
**DE CHILE**  
FACULTAD DE DERECHO

---

PROCESO DE REVALIDACIÓN Y  
RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS  
PROFESIONALES Y GRADOS  
ACADÉMICOS EXTRANJEROS

# ETAPAS

El proceso consta de las siguientes etapas, las cuales serán explicadas a continuación



Siga los siguientes pasos

## 1. INGRESE A LA PÁGINA WEB DE PASAPORTE UCHILE



### Mi Cuenta Uchile: cuenta única de acceso a servicios corporativos

"Mi Cuenta Uchile" es la cuenta de acceso única a los distintos servicios en línea que entrega la Universidad de Chile. Esta clave y contraseña permite el registro e identificación de usuarios que pueden utilizar los servicios corporativos dispuestos en la red interna.

Esta serie de servicios desarrollados para el apoyo de las diversas actividades realizadas en nuestra casa de estudio serán dispuestos dependiendo de la relación que el usuario posea con ésta.


- + Para Crear Mi Cuenta Uchile
- ↻ Para Modificar Clave
- 🔒 Por Olvido de Cuenta o Clave
- 📝 Para Actualizar Datos
- ✉ Para Solicitud de Correo Corporativo




Link: <https://cuenta.uchile.cl>

## 2. SELECCIONE LA OPCIÓN SEGÚN SU SITUACIÓN:

- Si no tiene cuenta, presione la opción "Para Crear Mi Cuenta Uchile".
- Si tiene cuenta pero la olvidó, presione la opción "Por Olvido de Cuenta o Clave"



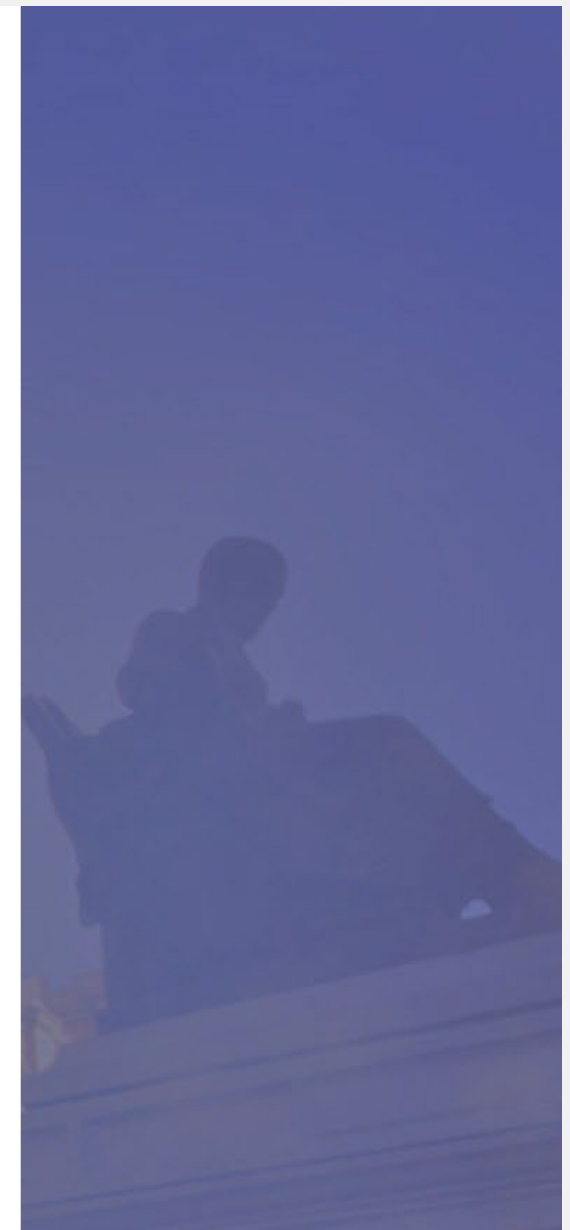
 Pasaporte UChile

**Mi Cuenta Uchile: cuenta única de acceso a servicios corporativos**

"Mi Cuenta Uchile" es la cuenta de acceso única a los distintos servicios en línea que entrega la Universidad de Chile. Esta clave y contraseña permite el registro e identificación de usuarios que pueden utilizar los servicios corporativos dispuestos en la red interna.

Esta serie de servicios desarrollados para el apoyo de las diversas actividades realizadas en nuestra casa de estudio serán dispuestos dependiendo de la relación que el usuario posea con ésta.

- + Para Crear Mi Cuenta Uchile
- ↻ Para Modificar Clave
- 🔒 Por Olvido de Cuenta o Clave
- 📄 Para Actualizar Datos
- ✉ Para Solicitud de Correo Corporativo



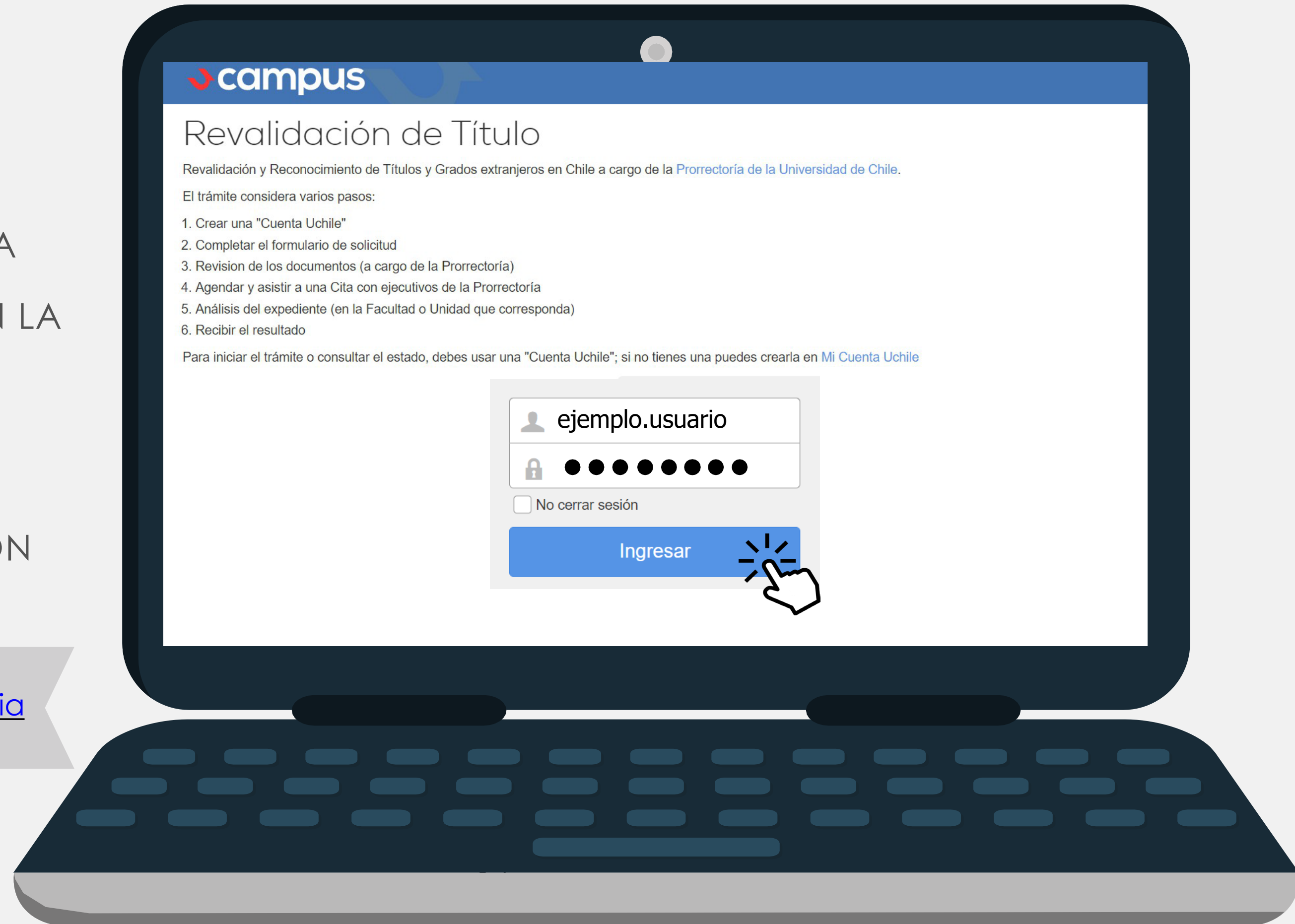
3. UNA VEZ QUE TENGA SU USUARIO Y CLAVE, INGRESE A LA PÁGINA WEB DE REVALIDACIÓN DE TÍTULO EN LA PLATAFORMA U CAMPUS

4. ESCRIBA SU USUARIO Y CONTRASEÑA.

DESPUÉS PRESIONE EL BOTÓN "INGRESAR"

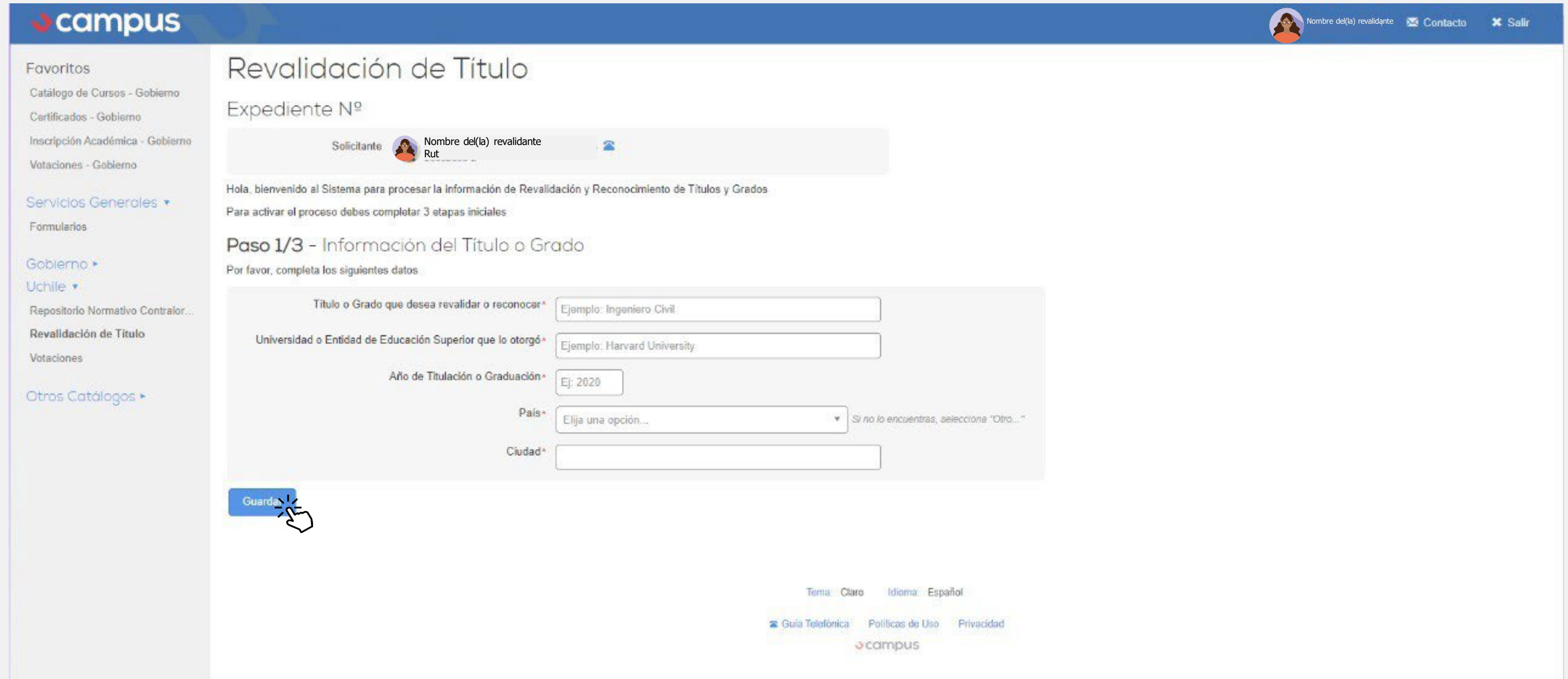
Link:

[https://ucampus.uchile.cl/m/prorroctoria\\_revalidacion\\_postulacion/login](https://ucampus.uchile.cl/m/prorroctoria_revalidacion_postulacion/login)





## 5. EN EL "PASO 1/3" COMPLETE LOS DATOS REQUERIDOS SOBRE SU TÍTULO EN SU PAÍS DE ORIGEN



**campus** Nombre del(la) revalidante Contacto Salir

### Revalidación de Título

Expediente N°

Solicitante: Nombre del(la) revalidante  
Rut

Hola, bienvenido al Sistema para procesar la Información de Revalidación y Reconocimiento de Títulos y Grados.

Para activar el proceso debes completar 3 etapas iniciales.

#### Paso 1/3 - Información del Título o Grado

Por favor, completa los siguientes datos:

Título o Grado que desea revalidar o reconocer\*

Universidad o Entidad de Educación Superior que lo otorgó\*

Año de Titulación o Graduación\*

País\*  Si no lo encuentras, seleccione "Otro..."

Ciudad\*

**Guardar**

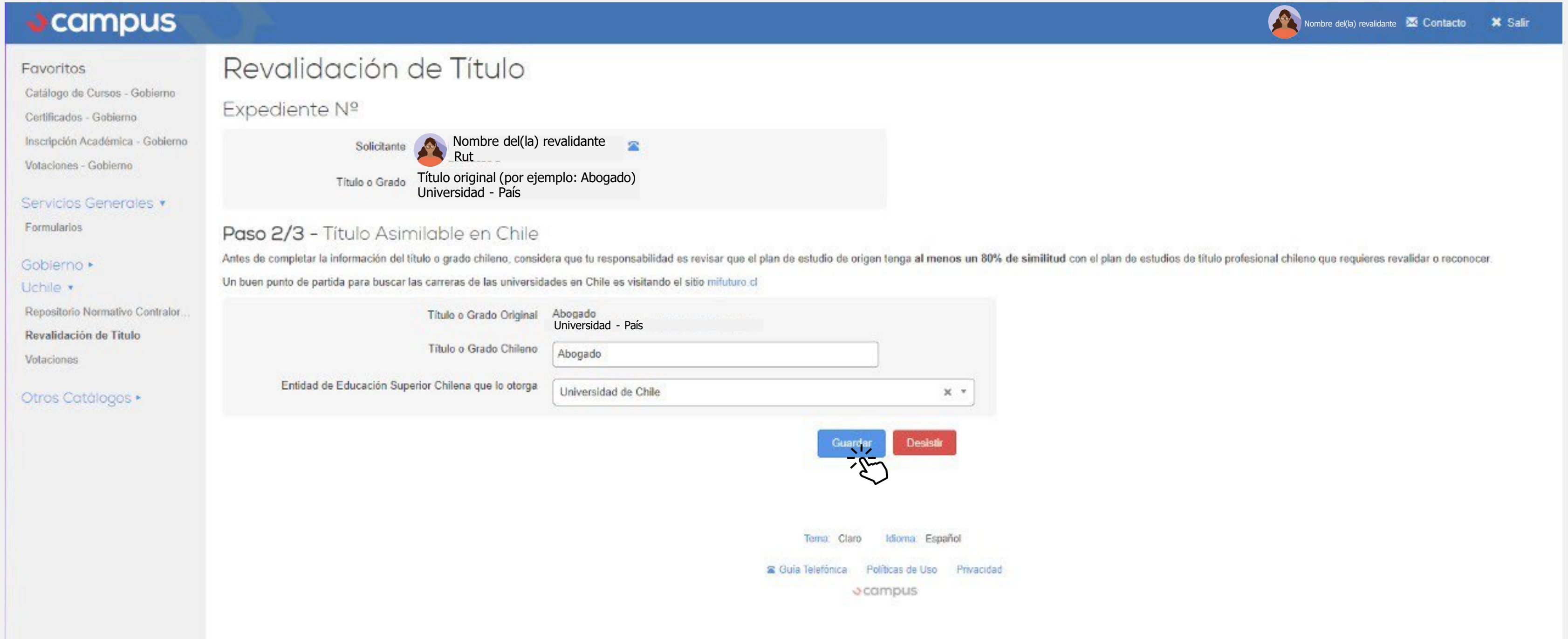
Tema: Claro Idioma: Español

[Guía Telefónica](#) [Políticas de Uso](#) [Privacidad](#)

**campus**

## 6. PRESIONE "GUARDAR" PARA AVANZAR

## 7. EN EL "PASO 2/3" COMPLETE LOS DATOS REQUERIDOS SOBRE EL TÍTULO ASIMILABLE EN CHILE



The screenshot shows the 'campus' web interface for 'Revalidación de Título'. The page title is 'Revalidación de Título' and the sub-section is 'Expediente N°'. The user is logged in as 'Nombre del(la) revalidante'. The form shows the applicant's name and 'Rut' as 'Nombre del(la) revalidante' and 'Rut \_\_\_\_\_'. The original title is 'Abogado' from 'Universidad - País'. The current step is 'Paso 2/3 - Título Asimilable en Chile'. Below this, there is a warning: 'Antes de completar la información del título o grado chileno, considera que tu responsabilidad es revisar que el plan de estudio de origen tenga al menos un 80% de similitud con el plan de estudios de título profesional chileno que requieres revalidar o reconocer. Un buen punto de partida para buscar las carreras de las universidades en Chile es visitando el sitio [mifuturo.cl](#)'. The form fields are: 'Título o Grado Original' (Abogado, Universidad - País), 'Título o Grado Chileno' (Abogado), and 'Entidad de Educación Superior Chilena que lo otorga' (Universidad de Chile). There are 'Guardar' and 'Desistir' buttons. At the bottom, there are links for 'Tema: Claro', 'Idioma: Español', 'Guía Telefónica', 'Políticas de Uso', and 'Privacidad', along with the 'campus' logo.

**campus**

Nombre del(la) revalidante Contacto Salir

### Revalidación de Título

Expediente N°

Solicitante Nombre del(la) revalidante  
Rut \_\_\_\_\_

Título o Grado Título original (por ejemplo: Abogado)  
Universidad - País

#### Paso 2/3 - Título Asimilable en Chile

Antes de completar la información del título o grado chileno, considera que tu responsabilidad es revisar que el plan de estudio de origen tenga al menos un 80% de similitud con el plan de estudios de título profesional chileno que requieres revalidar o reconocer. Un buen punto de partida para buscar las carreras de las universidades en Chile es visitando el sitio [mifuturo.cl](#)

Título o Grado Original Abogado  
Universidad - País

Título o Grado Chileno Abogado

Entidad de Educación Superior Chilena que lo otorga Universidad de Chile

Guardar Desistir

Tema: Claro Idioma: Español


[Guía Telefónica](#) [Políticas de Uso](#) [Privacidad](#)

**campus**

## 8. PRESIONE "GUARDAR" PARA AVANZAR

## 9. EN EL "PASO 3/3" DEBE SUBIR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS:


**Revalidación de Título**  
Expediente N°

Solicitante:  Nombre del(la) revalidante:  Rut:

Título o Grado:  Abogado Universidad - País:

**Paso 3/3 - Subir Documentos**  
Debes subir los documentos para acreditar tu título o grado.  
Es importante que los archivos cumplan los siguientes criterios:

- Originales bien escaneados y completos, o bien documento digital original
- En lenguaje español, otros idiomas deben contener traducción oficial (diploma, calificaciones, plan de estudios) y traducción simple (programa de estudios)
- Documentos legalizados vía consular o apostillados según lo informado en nuestro sitio web
- En formato PDF, tamaño máximo 100 mb. Existen herramientas gratuitas para reducir o combinar archivos PDF, por ejemplo I Love PDF

Documento de Identidad*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Cédula de Identidad o Pasaporte
Diploma de Título o Grado*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	No se aceptan pape de grado, fondos negros o cualquier otro documento que no sea el pergamino original
Declaración Firmada*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	 Descargue este formulario y adjúntelo firmado a la solicitante
Concentración de Notas*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Certificación oficial de notas o calificaciones obtenidas en cada asignatura o actividad curricular, indicándose la escala de calificaciones con nota máxima y mínima de aprobación
Plan de Estudios*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Corresponde a la definición de carga horaria o de créditos por cada asignatura cursada
Programas de Asignaturas*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Se refiere a la descripción de cada asignatura que se cursó durante los años de estudio. No es necesario que vengan legalizados o apostillados
Currículum Vitae*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	
Habilitación de Ejercicio Profesional	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Dependiendo del país de origen y del título profesional, corresponde a aquellos trámites que se deben cumplir para ingresar al mercado laboral, tales como inscripciones en los registros ministeriales, en colegios profesionales o prácticas post titulación
Traducciones oficiales y simples	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Sólo para títulos o grados emitidos en idioma extranjero, que no sea ESPAÑOL (diploma, notas, plan y programa de estudios)
Complemento T.S.U.	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Diploma, Notas, Plan y Programa de Estudios. Sólo para títulos profesionales que comiencen previamente un nivel técnico superior universitario, en una institución diferente a la final
Documentos Adicionales	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Para quienes desean tramitar un título ADICIONAL (pregrado, magíster o doctorado). De lo contrario, puede adjuntar todo lo relacionado a respaldos como: postítulos, actas, certificados, documentos adicionales, etc.

Al enviar la solicitud, la Prorectoría de la Universidad de Chile revisará los datos del expediente, junto con los documentos.  
En caso de algún error será notificado para realizar las correcciones en este mismo plataforma.

- Cédula de identidad o pasaporte
- Diploma de título o grado
- Declaración firmada
- Concentración de notas
- Plan de estudios
- Programas de asignaturas
- Currículum Vitae
- Habilitación de ejercicio profesional
- Traducciones oficiales y simples
- Complemento T.S.U
- Documentos adicionales

Ante cualquier duda, se puede comunicar con la Oficina de Revalidación y Reconocimiento de títulos profesionales y grados académicos obtenidos en el extranjero:

Correo: [contactorevalidacion@uchile.cl](mailto:contactorevalidacion@uchile.cl)  
Teléfonos: 229781066 / +56 9 3109 2434  
(Martes y Jueves de 10:00 a 12:00 horas)

10. PRESIONE "ENVIAR A PRORRECTORÍA" PARA TERMINAR LA SOLICITUD.  
SI NO ESTÁ SEGURO(A) PRESIONE "DESISTIR"



En esta etapa, la Oficina de Revalidación de Títulos Profesionales y Grados Académicos de la Universidad de Chile revisa la documentación y datos del expediente

Si no tiene observaciones en su documentación,, debe agendar una cita presencial por la plataforma Ucampus

En esta cita, debe llevar sus **documentos originales**

Luego se cobra el arancel de ingreso (2 UTM).

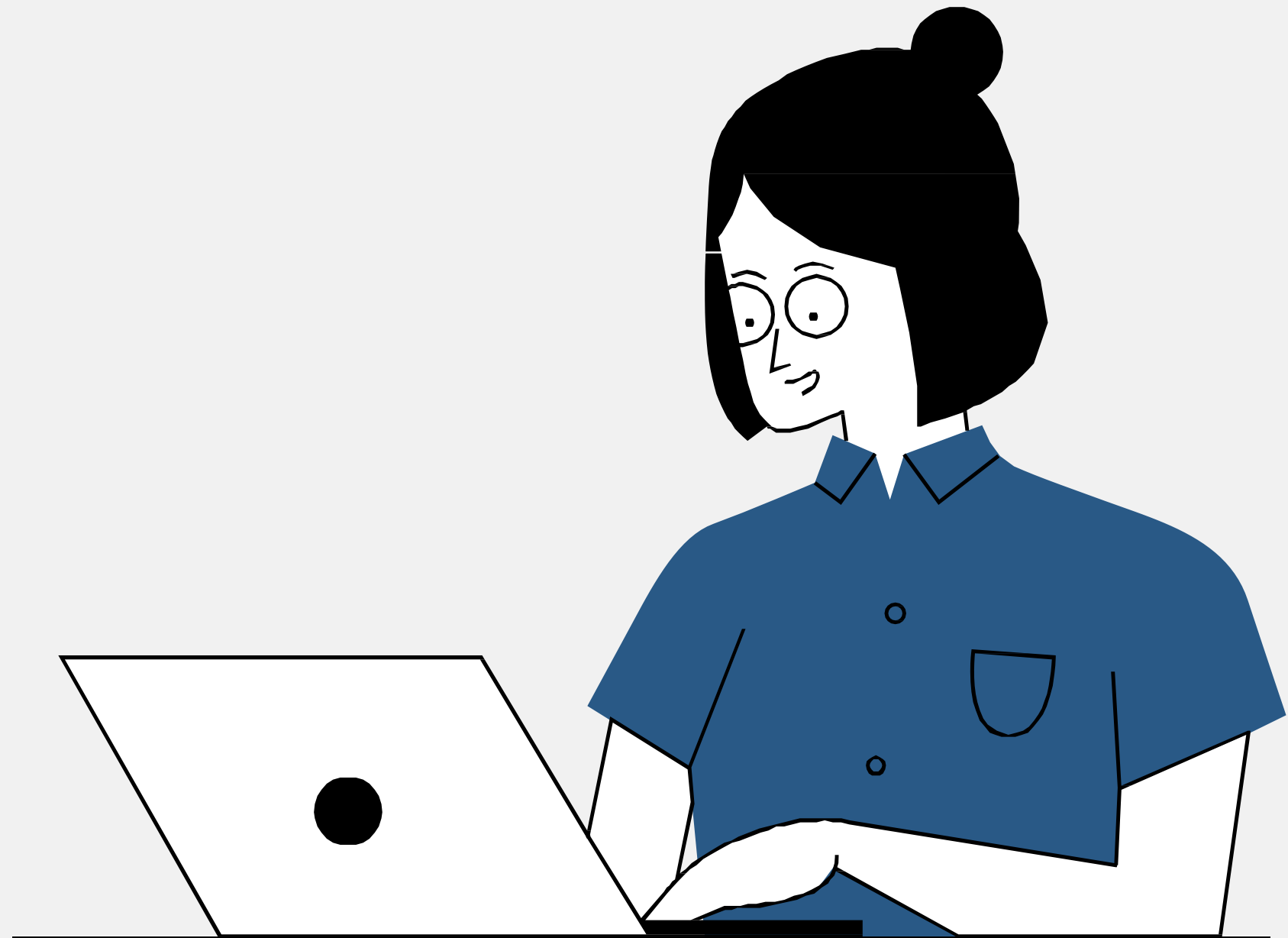


Realizado el pago del arancel de 2 UTM, la Oficina de Revalidación de Títulos Profesionales y Grados Académicos enviará su expediente a la Facultad de Derecho en un plazo de aproximadamente **30 días**.

También le solicitarán a usted pagar el arancel para que la Facultad realice el estudio curricular (**3 UTM**)



Recuerde: tiene un plazo de 6 meses para pagar el arancel, desde la fecha de notificación. De no efectuar el pago se entenderá que abandonó el proceso.



Realizado el pago anterior de 3 UTM, debe enviar el comprobante por correo electrónico a la Tesorería de la Facultad de Derecho, con copia a Secretaría de Estudios.

Desde la fecha de pago, la Dirección de Escuela de la Facultad tiene un plazo de 60 días hábiles para realizar el estudio curricular. Finalizado el plazo, la unidad académica elabora un informe con el resultado del estudio curricular.

Correos:

[tesoreria@derecho.uchile.cl](mailto:tesoreria@derecho.uchile.cl)

[revalidacion@derecho.uchile.cl](mailto:revalidacion@derecho.uchile.cl)



Este informe puede proponer los siguientes resultados:

Aprobación de la  
solicitud de  
Revalidación

Denegación de la  
solicitud de  
Revalidación

Cumplimiento de  
Exigencias  
Académicas

El informe que contiene el estudio curricular es derivado a la Oficina de Revalidación para su revisión.

En caso de que deba cumplir con exigencias académicas, la encargada de Revalidación de la Secretaría de Estudios lo notificará por correo electrónico con la información y pasos a seguir.



Para iniciar con el cumplimiento de exigencia, usted debe pagar el arancel correspondiente a esta etapa **(15 UTM)**

Recuerde: tiene un plazo de **6 meses a contar de la fecha indicada en el Oficio de exigencias** y debe enviar el comprobante de pago por correo a Tesorería con copia a revalidación de Secretaría de Estudios

➤ La solicitud de fecha para rendir el examen de revalidación de estudios se realiza a través del formulario de inscripción. La reserva de fecha se realiza al menos 45 días antes del examen, de acuerdo a la calendarización de exámenes publicada en la página web.

## II- Revalidación de Título Profesional y Convalidación de Asignaturas

### 1-Revalidación de Título Profesional

#### Etapas del Proceso y Aranceles Asociados:

- Ingreso en línea y revisión física de documentos en Prorectoría ([Más información](#))
- Estudio por Unidad Académica. Plazo de 60 días hábiles (Pago 3 UTM)
- Informe de resultado de solicitud:
  - Aprobación previo cumplimiento de exigencias
  - Aprobación previo cumplimiento de exigencia (Requisitos la Facultad de Derecho. [Descarga Resolución N° 239 de 2015 \(.pdf\)](#))
- Denegación de la solicitud

Finalizado positivamente el proceso, la Oficina de títulos y Grados entrega un Diploma y/o Certificado correspondiente (Valores: \$52.000 y \$26.000, respectivamente).

#### Información importante

- [Cedulario \(.pdf\)](#)
- [Calendario fecha de exámenes 2022](#)
- Programas de las materias a interrogar ([Descargar carpeta comprimida en rar](#))
- [Informativo para Revalidante \(.pdf\)](#)

[Link: http://www.derecho.uchile.cl/estudiantes/secretaria-de-estudios/Unidad-de-Grados-Acad-micos-y-Revalidacion-de-T-tulo-Profesional](http://www.derecho.uchile.cl/estudiantes/secretaria-de-estudios/Unidad-de-Grados-Acad-micos-y-Revalidacion-de-T-tulo-Profesional)

Confirmada la fecha de su examen de revalidación de estudios, Secretaría de Estudios le enviará la información sobre los profesores de la Comisión Examinadora, junto a la hora de su examen.

Deberá presentarse a rendir su examen de acuerdo a la programación.

## Recuerde que sólo tiene 3 oportunidades para rendir su examen de revalidación de título:

- Si reprueba el examen por 1era vez debe esperar al menos 3 meses para rendirlo en una 2da oportunidad.
- En caso de una 2da reprobación, debe esperar un mínimo de 6 meses para optar a darlo por tercera **y última vez**.
- Si reprueba por 3era vez, se tramitará su reprobación y se devolverá su expediente a Prorectoría.

### IMPORTANTE

Si reprueba las 3 oportunidades, **NO podrá reingresar** nuevamente al proceso bajo ninguna circunstancia.



## INVITACIÓN COMO PÚBLICO AL EXAMEN DE REVALIDACIÓN

Todos los exámenes son de carácter público, por lo tanto, puede asistir en calidad de oyente a los distintos exámenes de revalidación que se realizan en la Facultad de Derecho.

Los cupos para presenciar los exámenes de revalidación son limitados y se sortean.

Para esto, debe solicitar el formulario de inscripción al correo [revalidacion@derecho.uchile.cl](mailto:revalidacion@derecho.uchile.cl) y posteriormente le llegará la invitación para asistir al examen, señalando fecha, hora y sala en que se realizará.

Es fundamental destacar que **el acceso a este beneficio está sujeto al estricto cumplimiento de las normas establecidas.**

- Si aprueba, la Secretaría de Estudios tramitará su expediente y enviará la documentación a la Oficina de Revalidación de Títulos Profesionales y Grados Académicos (Prorrectoría, Universidad de Chile)

Finalmente, le corresponde a la **Oficina de Títulos y Grados** (Prorrectoría, Universidad de Chile) entregar el Diploma y/o Certificado correspondiente (Valores: <https://uchile.cl/u7827>)

Correos:

[contactorevalidacion@uchile.cl](mailto:contactorevalidacion@uchile.cl)

[titulosygrados@uchile.cl](mailto:titulosygrados@uchile.cl)





# PREGUNTAS FRECUENTES



## 1-¿CUÁNTAS VECES DEBO PAGAR EL ARANCEL DE 15 UTM?

Una vez. Esto le da el derecho de rendir el examen hasta en 3 oportunidades en el período de 2 años.

## 2-¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DE PAGO DISPONIBLES?

- Tarjeta de débito o crédito vía Webpay
- Transferencia bancaria
- Efectivo en caja

Dudas y consultas al  
correo:  
[tesoreria@derecho.uchile.cl](mailto:tesoreria@derecho.uchile.cl)

## 3-¿PUEDO PAGAR EL ARANCEL DE 15 UTM DE FORMA PARCIALIZADA?

No. El pago de las 15 UTM debe realizarse de manera íntegra, es decir, cancelar el monto completo.

## 4-¿CÓMO SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA?

- 1 profesor presidente de comisión.
- 1 profesor de Derecho Procesal.
- 1 profesor de Derecho Constitucional.
- 1 profesor de Derecho Civil.

## 5 ¿PUEDO PRESENCIAR LOS EXÁMENES DE REVALIDACIÓN DE OTRAS PERSONAS?

Sí, debe solicitar el formulario de inscripción al correo [revalidacion@derecho.uchile.cl](mailto:revalidacion@derecho.uchile.cl) . Mediante esta misma vía, se enviará la invitación correspondiente para asistir al examen.

## 6 ¿PUEDO USAR LA BIBLIOTECA Y RETIRAR MATERIAL DE ESTUDIO?

Puede escribir un correo electrónico a la Bibliotecaria Jefa del área de Circulación y Servicios al Público ([ejeria@derecho.uchile.cl](mailto:ejeria@derecho.uchile.cl))

## 7 ¿CÓMO SOLICITO UNA PRÓRROGA?

Debe escribir una carta dirigida al Decano de la Facultad, explicando los motivos fundados por los que requiere extender el plazo y luego enviarla por correo a [revalidacion@derecho.uchile.cl](mailto:revalidacion@derecho.uchile.cl)

## 8-UNA VEZ APROBADO, ¿QUÉ DOCUMENTOS PUEDO PEDIR?

- Certificado de honorabilidad.
- Acta de examen.

Nota: El Certificado *Ius Postulandi* solo se emite para alumnos regulares, no para revalidantes

## 9-SI APRUEBO EL EXAMEN DE REVALIDACIÓN ¿CUALES SON LOS SIGUIENTES PASOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES?

Una vez aprobado el examen, la encargada de Revalidación iniciará el proceso de tramitación de los documentos necesarios para informar el cumplimiento de las exigencias curriculares a la Oficina de Revalidación de Prorrectoría.

Notificada la Prorrectoría, son ellos quienes continúan con el proceso.

El certificado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales lo emite la Oficina de Títulos y Grados y tiene un costo monetario. El trámite puede ser realizado de manera presencial con su cédula de identidad o en línea.

## 10-¿CÓMO OBTENGO EL TÍTULO DE ABOGADO?

La Universidad de Chile otorga el Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

El título profesional de Abogado lo otorga la Excma. Corte Suprema.

Requisitos: Grado Académico en Ciencias Jurídicas y Sociales y práctica profesional.

La Facultad de Derecho no tiene participación en esto.

Para la Práctica Profesional, debe acudir a la Corporación de Asistencia Judicial.

Más información en los siguientes enlaces:

<http://www.cajmetro.cl/practica-profesional/>

<https://www.pjud.cl/servicios/oficina-titulos>



## 11- PUEDO REINGRESAR AL PROCESO SI YA REPROBÉ LAS 3 OPORTUNIDADES?

No, puesto que no se admitirá una lectura errada de la normativa que permita que un licenciado o licenciada en derecho en el extranjero pueda rendir en cuatro o más ocasiones el examen oral de reválida, pese a su reprobación, ya que esto los colocaría en una situación manifiestamente privilegiada e injusta respecto a los candidatos egresados de pregrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, al momento de obtener el grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por lo tanto, solo podrá volver a reingresar si en el proceso anterior rindió el examen 1 o 2 veces, quedándole 2 o 1 oportunidad(es) restante(s) respectivamente.

No obstante, si ya reprobó las 3 oportunidades, no podrá retomar el proceso en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.